



El empleo
es de todos

Mintrabajo

5-1060

Medellín

No: 05-2-2021-002840
4/02/2021 9:08:48 a. m.

Doctora
Rosalía Suescún Giraldo
Subdirector del Centro de Servicios
y Gestión Empresarial
SENA Regional Antioquia
Medellín

ASUNTO: Autorización de Contratación de Instructores

Apreciada doctora Rosalía:

De acuerdo a su solicitud referente al asunto con memorando con radicado No. 9-2021-000647, recibido el 28/01/2021 nos permitimos remitir: El anexo No. 4 debidamente firmado, de acuerdo con el cuadro del Plan de contratación, con un total de 235 contratos autorizados (Presupuesto Regular de Centros en diferentes niveles y modalidades) por valor total de \$9.348.450.000. Recuerde que el número de autorización corresponde al número y fecha del radicado en OnBase.

Igualmente les recordamos lo siguiente:

- Partimos de la buena fe y planeación con que ustedes y sus equipos de trabajo ingresaron la información en el Plan Anual de Adquisiciones 2021, lo cual debe generar el cumplimiento de Objetivos y Metas de cada uno de los Centros de Formación para el 2021, generando así procesos de calidad que soportan toda la Ejecución de la Formación Profesional Integral como Misión Institucional y reflejará lo trazado en el Plan Estratégico Regional y Nacional.
- Tenemos como premisa de que una vez aprobadas estas solicitudes la continuidad del proceso precontractual, contractual y post contractual lo realizaran siguiendo todas las normas y lineamientos nacionales y con la respectiva conservación física, en medio magnético y/o virtual.
- Se recuerda que el plazo de ejecución no puede exceder el 22 de diciembre 2021, de acuerdo con la Resolución 1-11403 del 9 de noviembre de 2020, Artículo 1°, de la Dirección General.

Cordialmente,


Juan Felipe Rendón Ochoa
Director Regional

Revisión Curricular: Verónica Tobón

Aprobó: Juan Carlos Montoya *Juan C. Montoya*

Proyectó: Diana Molina

Coordinación Regional de Formación Profesional Integral- Regional Antioquia

Calle 51 No. 57 - 70 Piso 10 - Medellín - PBX (57 4) 5760000

www.sena.edu.co

📍 📞 🌐 SENAComunica



Certificado No.
SC-CER339681-1

Certificado No.
CO-SC-CER339681-1

GD-F-011 V.05



| MEMORANDO DE CONTRATACIÓN DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL | |
|---|---|
| Regional y Centro de Formación que realiza la solicitud: | Centro de Servicios y Gestión Empresarial – Regional Antioquia |
| Descripción breve de la solicitud: | Autorización Contratación de Instructores |
| Tipo de formación o programa: | Formación Regular (presencial y virtual) |
| Cantidad de contratos: | 235 |
| Valor total de la contratación: | NUEVE MIL MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 9.348.450.000 |
| CDP: | 1321 del 16 de enero de 2021 |
| Se deja constancia que previo a realizar la presente solicitud el Centro de Formación reviso el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en concordancia con el manual de contratación vigente. | |

Rosalía Suescún Giraldo
SUBDIRECTORA DE CENTRO

Revisó: Martha Ligia Muñoz Jaramillo – funcionaria

Revisó: Claudia Marcela Porras Ortiz – coordinadora académica

Revisó: Amaris Leonellis Ariza Bolaño – coordinadora académica

Revisó: Claudia Victoria Bohorquez Ortiz – coordinadora académica

Revisó: Marta Lucia Isaza Suarez – coordinadora académica

Proyectó: John Alejandro Gómez Parra – contratista



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

DIRECTOR DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro de Servicios y Gestión Empresarial requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal del Centro de Servicios y Gestión Empresarial, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: **“Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad”**.

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Medellín, a los 26 días del mes de enero de 2021


JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
Director Regional

VoBo. Pedro Luis Hincapie Velez - Coordinador de gestión del talento humano
VoBo. Rosalía Suescún Giraldo – subdirectora del Centro de Servicios y Gestión Empresarial
Revisó: Martha Ligia Muñoz Jaramillo – funcionaria
Revisó: Claudia Marcela Porras Ortiz– coordinadora académica
Revisó: Amaris Leonellis Ariza Bolaño – coordinadora académica
Revisó: Claudia Victoria Bohorquez Ortiz – coordinadora académica
Revisó: Marta Lucia Isaza Suarez – coordinadora académica
Proyectó: John Alejandro Gómez Parra – contratista
Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector



AUTORIZACION DE CONTRATACION EL DIRECTOR DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA

CONSIDERANDO

Que el Centro de Servicios y Gestión Empresarial de la Regional Antioquia, requiere contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, de doscientos treinta y cinco (235) instructores.

Que, de acuerdo con certificación expedida por el Director Regional de Antioquia, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.


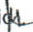
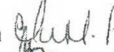




Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

| | |
|---|---|
| Descripción breve de la solicitud: | Autorización Contratación de Instructores |
| Cantidad de contratos: | 235 |
| Valor total de la contratación: | NUEVE MIL MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 9.348.450.000 |
| CDP: | 1321 del 16 de enero de 2021 |
| Rubro: | C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL |



Juan Felipe Rendon Ochoa
DIRECTOR REGIONAL DE ANTIOQUIA

VoBo. Rosalia Suescún Giraldo – subdirectora del Centro de Servicios y Gestión Empresarial 
Revisó: Martha Ligia Muñoz Jaramillo – funcionaria 
Revisó: Claudia Marcela Porras Ortiz – coordinadora académica 
Revisó: Amaris Leonellis Ariza Bolaño – coordinadora académica 
Revisó: Claudia Victoria Bohorquez Ortiz – coordinadora académica 
Revisó: Marta Lucia Isaza Suarez – coordinadora académica 
Proyectó: John Alejandro Gómez Parra – contratista 



**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES
EL DIRECTOR DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA**

CONSIDERANDO

Que la Subdirectora del Centro de Servicios y Gestión Empresarial de la Regional Antioquia, según Estudios Previos, solicita autorización para contratar doscientos treinta y cinco (235) instructores con el siguiente objeto igual: ***“Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad”.***

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por la Subdirectora del Centro en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Dirección de Formación que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente otorgar la autorización solicitada.


En consecuencia, esta Dirección Regional

AUTORIZA


A la Subdirectora del Centro de Servicios y Gestión Empresarial de la Regional Antioquia a contratar los servicios de doscientos treinta y cinco (235) instructores con el siguiente objeto igual: ***“Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad”.***

Dada en Medellín a los 26 días del mes de enero de 2021


JUAN FELIPE RENDON OCHOA
Director Regional Antioquia

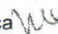
VoBo. Rosalía Suescún Giraldo – subdirectora del Centro de Servicios y Gestión Empresarial 

Revisó: Martha Ligia Muñoz Jaramillo – funcionaria 

Revisó: Claudia Marcela Porras Ortiz – coordinadora académica 

Revisó: Amaris Leonellis Ariza Bolaño – coordinadora académica 

Revisó: Claudia Victoria Bohorquez Ortiz – coordinadora académica 

Revisó: Marta Lucia Isaza Suarez – coordinadora académica 

Proyectó: John Alejandro Gómez Parra – contratista 

PLAN DE CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES
EL DIRECTOR REGIONAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el número 3 del artículo 32 de la Ley 807 de 1995, y en el artículo 173 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 2020 de 1998, el literal h) del artículo 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, artículo 81 del Decreto 1510 de 2012, y las Resoluciones Nos. 02531 del 23 de Septiembre de 2013, 016 y 016 del 6 de enero de 2014.

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA NECESIDAD DE CONTRATACION: Coordinación Académica
FECHA: 26/01/2021

| No. ITEM | OBJETO CONTRACTUAL | OBLIGACIONES PRINCIPALES (Incluir 3) | CONTRATISTA | | | VALOR MENSUAL | VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Valor X Plazo) | VERIFICACION A CARGO DE SECRETARIA GENERAL | |
|----------|---|--|--|---|------------------------|----------------|--|---|-----------------------------------|
| | | | NIVEL DE FORMACION | MESES EXPERIENCIA | NUMERO DE CONTRATISTAS | | | JUSTIFICACION OBJETOS TOTALES | PLAZO DE EJECUCION (Meses y días) |
| 1 | | 1. Planear los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales (guía de aprendizaje actualizada en compromiso, proyecto formativo, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación), para el cumplimiento del objeto contractual. 2. Participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de formación profesional integral, conforme a las necesidades nacionales y del Centro de formación según los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato (emisión de juicios evaluativos en los plazos establecidos por el reglamento del aprendizaje, registro de inasistencias en la plataforma SoHaPlus, concertar el plan de evaluación con los aprendices acorde con el desarrollo de la guía de aprendizaje, reportar mensualmente las novedades para el comité de evaluación y seguimiento), velando por una ejecución mínima mensual de 160 horas de formación. | 133202 - V1 - ASESORIA COMERCIAL Y OPERACIONES DE ENTIDADES FINANCIERAS: El programa requiere de un equipo de instructores, conformado por profesionales con título de pregrado en: Ciencias Económicas y administrativas o afines, Contaduría pública, Ingeniería Industrial o Financiera o afines. Alternativa 1: Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: ciencias económicas y administrativas, contaduría, ingeniería industrial, Ingeniería financiera o afines. Alternativa 2: Título de Tecnico Profesional o tres (3) años estudios universitarios en: Ciencias económicas y administrativas, contaduría, Ingeniería Industrial, Ingeniería financiera o afines Preferiblemente con experiencia laboral en el sector financiero. | Alternativa 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia; de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia; de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. | 3 | \$ 3.900.000 | \$ 122.850.000 | 10,5 | |
| 2 | PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD | Circular 206 de 2018 - V-Circular 206 de 2018 - COMPETENCIA BILINGÜISMO: Alternativa 1: "Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado" de mínimo 82 de acuerdo con el MCEP en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Alternativa 2: "Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado" de mínimo 82 de acuerdo con el MCEP en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. * Los exámenes de lengua admitidos deben tener una vigencia máxima de 2 años y son aquellos enlistados en la Resolución 12730 del 26 de Junio de 2017 del Ministerio de Educación Nacional. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)". | Alternativa 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Alternativa 2: Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. | 2 | \$ 3.900.000 | \$ 70.200.000 | 9 | Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014. | |
| 3 | | Circular 206 de 2018 - V-Circular 206 de 2018 - COMPETENCIA BILINGÜISMO: Alternativa 1: "Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado" de mínimo 82 de acuerdo con el MCEP en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Alternativa 2: "Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado" de mínimo 82 de acuerdo con el MCEP en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. * Los exámenes de lengua admitidos deben tener una vigencia máxima de 2 años y son aquellos enlistados en la Resolución 12730 del 26 de Junio de 2017 del Ministerio de Educación Nacional. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)". | Alternativa 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Alternativa 2: Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. | 18 | \$ 3.900.000 | \$ 737.100.000 | 10,5 | | |

| Nº. ITEM | OBJETO CONTRACTUAL | OBLIGACIONES PRINCIPALES (Incluir 3) | CONTRATISTA | | | CONTRATO | | | | VERIFICACION Y CONTROL DE EJECUCION | | |
|----------|--|---|---|---|------------------------|---|-----------------------------------|---------------|--|-------------------------------------|-------------------|--|
| | | | NIVEL DE FORMACION | MESES EXPERIENCIA | NUMERO DE CONTRATISTAS | JUSTIFICACION OBJETOS IGUALES | RATOS DE EJECUCION (Meses y días) | VALOR MENSUAL | VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Valor x Plazo) | Indicador SI o NO | Indicador SI o NO | |
| 4 | | | 8222000 - V1 - CONTROL DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL: ALTERNATIVA 1. NIVEL ACADÉMICO TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ARMES. VER ANEXOS (N.B.C.) (TÍTULOS SENAI) LICENCIA DE INSTRUCTOR DE CONDUCCIÓN EMITIDA POR EL MINISTERIO DEL TRANSPORTE ALTERNATIVA 2: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ARMES. O INGENIERÍA CIVIL Y ARMES. ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD Y ARMES. VER ANEXO N.B.O. TÍTULO CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD VIAL V/O CRIMINALÍSTICA. VER ANEXO N.B.O. LICENCIA DE INSTRUCTOR DE CONDUCCIÓN EMITIDA POR EL MINISTERIO DEL TRANSPORTE. TABLERA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXAMINADOS POR LA LEI. | OPCIÓN UNO. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE OPERACIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE POR CARRETERA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. OPCIÓN 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE OPERACIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE POR CARRETERA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. | 2 | Que el tramite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1995, el literal h) del numeral 4 del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 38 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5, en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENI. No. 3-2014-000115 de 2014. | 10,5 | \$ 3.900.000 | \$ | 81.900.000 | | |
| 5 | | 1. Planear los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales (guía de aprendizaje actualizada en compromiso). Proyecto formativo, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación), para el cumplimiento del objeto contractual. 2. Participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y del Centro de formación según los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. | TENER EXPERIENCIA MÍNIMA DE 12 MESES EN PROCESOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA O ACTIVIDADES LABORALES EN DOCENCIA. | 1 | | 6 | \$ 3.900.000 | \$ | 23.400.000 | | | |
| 6 | PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD | 3. Ejecutar la formación profesional Integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato (emisión de juicios evaluativos en los pliegos establecidos por el reglamento del aprendizaje, registro de maestrías en la plataforma Soñapius, concertar el plan de evaluación con los aprendices acorde con el desarrollo de la guía de aprendizaje, reportar mensualmente las novedades para el comité de evaluación y seguimiento), velando por una ejecución mínima mensual de 160 horas de formación. | TENER EXPERIENCIA MÍNIMA DE 12 MESES EN PROCESOS DE FORMACIÓN O ACTIVIDADES LABORALES EN DOCENCIA | 2 | | 10 | \$ 3.900.000 | \$ | 78.000.000 | | | |
| 7 | | | TENER EXPERIENCIA MÍNIMA DE 12 MESES EN PROCESOS DE FORMACIÓN O ACTIVIDADES LABORALES EN DOCENCIA | 1 | | 6 | \$ 3.900.000 | \$ | 23.400.000 | | | |
| 8 | | | TENER EXPERIENCIA MÍNIMA DE 12 MESES EN PROCESOS DE FORMACIÓN O ACTIVIDADES LABORALES EN DOCENCIA | 2 | | 10 | \$ 3.900.000 | \$ | 78.000.000 | | | |
| 9 | | | TENER EXPERIENCIA MÍNIMA DE 12 MESES EN PROCESOS DE FORMACIÓN O ACTIVIDADES LABORALES EN DOCENCIA | 4 | | 10,5 | \$ 3.900.000 | \$ | 169.800.000 | | | |

| No. ITEM | OBJETO CONTRACTUAL | CONTRATISTA | | | CONTRATO | | | VERIFICACIÓN A CARGO DE SECRETARÍA GENERAL | |
|----------|--|---|--|--|--|-------------------------------|-----------------------------------|--|----------------|
| | | OBLIGACIONES PRINCIPALES (Incluir 3) | NIVEL DE FORMACION | MESES EXPERIENCIA | NUMERO DE CONTRATISTAS | JUSTIFICACION OBJETOS IGUALES | PLAZO DE EJECUCION (Meses y días) | | VALOR MENSUAL |
| 10 | | | 62.1113 - V1 - TECNOLOGO EN GESTION DE MERCADOS; PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE ESTA COMPETENCIA SE REQUIERE LA PARTICIPACION DE DIFERENTES PROFESIONALES ASOCIADOS A PERFILES ACADÉMICOS RELACIONADOS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJES ESPECÍFICOS, ASÍ: OPCIÓN 1: CERTIFICACION EN FORMACION BASADA EN COMPETENCIAS LABORALES Y/O EN APRENDIZAJE POR PROYECTOS O RELACIONADAS. OPCIÓN 2: PROFESIONAL QUE TENGA COMPETENCIAS HUMANÍSTICAS Y FORMACION EN CIENCIAS HUMANAS, PROFESIONAL EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES. PROFESIONAL CIENCIAS DE LA SALUD OCUPACIONAL. | TENER EXPERIENCIA MINIMA EN PROCESOS DE FORMACION O ACTIVIDADES LABORALES DE 2 AÑOS EN EL AREA DE DESARROLLO HUMANO CON EL ENFOQUE BASADO EN COMPETENCIAS LABORALES. | 2 | | 10,5 | \$ 3.900.000 | \$ 81.900.000 |
| 11 | | 1. Planear los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales (guía de aprendizaje actualizada en cumplimiento, proyecto formativo, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación), para el cumplimiento del objeto contractual. 2. Participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de formación profesional integral, conforme a las necesidades nacionales y del Centro de formación según los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato (emisión de juicios evaluativos en los plazos establecidos por el reglamento del aprendizaje, registro de insidencias en la plataforma Soñapius, concertar el plan de evaluación con los aprendices acorde con el desarrollo de la guía de aprendizaje, reportar mensualmente las novedades para el comité de evaluación y seguimiento), velando por una ejecución mínima mensual de 160 horas de formación. | 662.10009 - V2 - HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS; ALTERNATIVA 1. TITULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERIA AGROINDUSTRIAL, ALIMENTOS Y AFINES. ALTERNATIVA 2. TITULO DE TECNÓLOGO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERIA AGROINDUSTRIAL, ALIMENTOS Y AFINES. | ALTERNATIVA 1. DIEZ Y OCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA; DE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACION PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 2. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA; DE LOS CUALES DIEZ Y OCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO. | 5 | | 10,5 | \$ 3.900.000 | \$ 204.750.000 |
| 12 | PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL QUE PROGRAMARE EL CENTRO DE DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD | 96.151461 - V2 - HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS; TECNÓLOGO EN ALIMENTOS O CARRERAS AFINES. PROFESIONAL EN PROGRAMAS DE FORMACION RELACIONADOS CON INGENIERIA DE ALIMENTOS, INGENIERIA AGROINDUSTRIAL E INGENIERIA DE LA PRODUCCION AGROINDUSTRIAL | DOCE (12) MESES; DEMOSTRADOS ASI: SEIS (6) MESES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO LABORAL DE SU PROFESION U OFICIO OBJETO DE LA FORMACION PROFESIONAL REQUERIDA Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA EN MANIPULACION DE ALIMENTOS | 1 | Que el tramite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1995, el literal f) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015. Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014. | | 9 | \$ 3.900.000 | \$ 35.100.000 |
| 13 | | 138302 - V1 - TÉCNICO EN MICROFINANZAS; PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACION EN GESTION AMBIENTAL O EDUCACION AMBIENTAL - INGENIERO AMBIENTAL, ECOLOGO O PROFESIONAL CON FORMACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - PROFESIONAL CON ESPECIALIZACION EN GESTION AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL CON FORMACION DEMOSTRADA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACION EN GESTION AMBIENTAL. | VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA; DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESION U OFICIO OBJETO DE LA FORMACION PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. | 1 | | 9 | \$ 3.900.000 | \$ 35.100.000 | |
| 14 | | 138302 - V1 - TÉCNICO EN MICROFINANZAS; PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACION EN GESTION AMBIENTAL O EDUCACION AMBIENTAL - INGENIERO AMBIENTAL, ECOLOGO O PROFESIONAL AFINES CON FORMACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - PROFESIONAL CON ESPECIALIZACION EN GESTION AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL CON FORMACION DEMOSTRADA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACION EN GESTION AMBIENTAL. | VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA; DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESION U OFICIO OBJETO DE LA FORMACION PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. | 1 | | 10,5 | \$ 3.900.000 | \$ 40.950.000 | |
| 15 | | 137136 - V1 - INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS; ALTERNATIVA 1: TITULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO INGENIERIA INDUSTRIAL Y AFINES, O ADMINISTRACION, (VER ANEXO N.B.C) ALTERNATIVA 2: TITULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERIA INDUSTRIAL Y AFINES; O ADMINISTRACION, (VER ANEXO N.B.C) | PARA ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASI: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE GESTION LOGISTICA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. PARA ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE GESTION LOGISTICA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. | 1 | | 10,5 | \$ 3.900.000 | \$ 40.950.000 | |
| 16 | | 137136 - V1 - INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS; ALTERNATIVA 1: TITULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO INGENIERIA INDUSTRIAL Y AFINES, O ADMINISTRACION, (VER ANEXO N.B.C) ALTERNATIVA 2: TITULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERIA INDUSTRIAL Y AFINES; O ADMINISTRACION, (VER ANEXO N.B.C) | PARA ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASI: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE GESTION LOGISTICA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. PARA ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE GESTION LOGISTICA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. | 1 | | 10,5 | \$ 3.900.000 | \$ 40.950.000 | |

| No. ITEM | OBJETO CONTRACTUAL | CONTRATISTA | | NÚMERO DE CONTRATISTAS | CONTRATO | | VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Valor a Plazo) | VERIFICACIÓN A CARGO DE SECRETARÍA | | |
|----------|---|--|--|--|-------------------|--------------------------------|--|------------------------------------|---------------|---|
| | | OBLIGACIONES PRINCIPALES (Incluir 3) | NIVEL DE FORMACION | | MESES EXPERIENCIA | JUSTIFICACIÓN OBJETOS (BÚLETS) | | PLAZO DE EJECUCIÓN (Meses y años) | VALOR MENSUAL | Presupuesto (Código de Cuenta de Cuentas de Gastos) |
| 22 | PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACION EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD | <p>1. Planear los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales (guía de aprendizaje actualizada en compromiso), proyecto formativo, planeación de pedagógica, instrumentos de evaluación), para el cumplimiento del objeto contractual.</p> <p>2. Participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de formación profesional integral, conforme a las necesidades nacionales y del Centro de formación según los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.</p> <p>3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato (emisión de juicios evaluativos en los plazos establecidos por el reglamento del aprendizaje, registro de insidencias en la plataforma Soñarhis, concertar el plan de evaluación con los aprendices acorde con el desarrollo de la guía de aprendizaje, reportar mensualmente las novedades para el comité de evaluación y seguimiento), velando por una ejecución mínima mensual de 160 horas de formación.</p> | <p>21720170 - 21710088 - 22810748 - V1*1*3 - Programas relacionados a la familia ADMINISTRACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN; *SE REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES CON PERFIL DE INGENIERO DE SISTEMAS Y/O TECNÓLOGO EN SISTEMAS, CON VEINTE Y CUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO DEL OBJETO DE LA FORMACIÓN.</p> <p>*PROFESIONAL EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN O INGENIERO DE SISTEMAS, TÉCNICO O TECNÓLOGO EN EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS.</p> <p>*PROFESIONAL EN EL ÁREA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, ELECTRÓNICA O ÁREAS AFINES.</p> | <p>MESES EXPERIENCIA</p> <p>*CON VEINTICUATRO (24) MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EL MANEJO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA, UN AÑO EN LA VERIFICACIÓN DE PROCESOS INFORMÁTICOS.</p> <p>*EXPERIENCIA EN DOCENCIA O FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE.</p> <p>*EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE SISTEMAS O DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, 6 MESES DE EXPERIENCIA COMO INSTRUCTOR VIRTUAL.</p> | 1 | 10 | \$ 3.900.000 | \$ 39.000.000 | | |
| 23 | | <p>21720170 - 21710088 - 22810748 - V1*1*3 - Programas relacionados a la familia ADMINISTRACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN; *SE REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES CON PERFIL DE INGENIERO DE SISTEMAS Y/O TECNÓLOGO EN SISTEMAS, CON VEINTE Y CUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO DEL OBJETO DE LA FORMACIÓN.</p> <p>*PROFESIONAL EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN O INGENIERO DE SISTEMAS, TÉCNICO O TECNÓLOGO EN EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS.</p> <p>*PROFESIONAL EN EL ÁREA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, ELECTRÓNICA O ÁREAS AFINES.</p> | <p>MESES EXPERIENCIA</p> <p>*CON VEINTICUATRO (24) MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EL MANEJO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA, UN AÑO EN LA VERIFICACIÓN DE PROCESOS INFORMÁTICOS.</p> <p>*EXPERIENCIA EN DOCENCIA O FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE.</p> <p>*EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE SISTEMAS O DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, 6 MESES DE EXPERIENCIA COMO INSTRUCTOR VIRTUAL.</p> | 1 | 10 | \$ 3.900.000 | \$ 39.000.000 | | | |
| 24 | | <p>13410029 - 11210051 - 41310024 - V2*1*1 - Programas relacionados a la familia GESTIÓN ORGANIZACIONAL; *PROFESIONAL CON TÍTULO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA.</p> <p>*PSICÓLOGOS O TEÓLOGOS</p> <p>*Requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, Ingenieros de sistemas, doce (12) meses de Experiencia: relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional</p> | <p>MESES EXPERIENCIA</p> <p>*EXPERIENCIA EN FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE. EXPERIENCIA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MANEJO DE PERSONAL.</p> <p>*1 AÑO EN EL ÁREA TÉCNICA, 6 MESES EN EL ÁREA VIRTUAL, 6 MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA.</p> <p>*Doce (12) meses de Experiencia: relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional. 6 meses, en la verificación, manejo de procesos informáticos</p> | 3 | 10 | \$ 3.900.000 | \$ 117.000.000 | | | |
| 25 | | <p>22810744 - 22810746 - 22810741 - V3*3*2 - Programas relacionados a la familia OFIMÁTICA; *PROFESIONAL EN INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, INGENIERIA ELECTRÓNICA, TECNÓLOGO O TÉCNICO EN ELECTRÓNICA Y ÁREAS AFINES.</p> <p>*REQUISITOS ACADÉMICOS: PROFESIONAL EN INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, INGENIERIA ELECTRÓNICA, TECNÓLOGO O TÉCNICO EN ELECTRÓNICA Y ÁREAS AFINES.</p> <p>*INGENIERO DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, TÉCNICOS, TECNÓLOGOS Y/O FORMACIÓN EN ÁREAS AFINES.</p> | <p>MESES EXPERIENCIA</p> <p>*SEIS MESES EN MANEJO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS. SEIS MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA. SEIS MESES COMO INSTRUCTOR VIRTUAL.</p> <p>*EXPERIENCIA LABORAL: SEIS MESES EN MANEJO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS. SEIS MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA.</p> <p>*MÍNIMA DE SEIS MESES EN MANEJO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS, SEIS MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA Y EXPERIENCIA DE SEIS MESES COMO INSTRUCTOR VIRTUAL.</p> | 1 | 10 | \$ 3.900.000 | \$ 39.000.000 | | | |

| No. ITEM | OBJETO CONTRACTUAL | OBLIGACIONES PRINCIPALES (Incluir 3) | CONTRATISTA | | NÚMERO DE CONTRATISTAS | CONTRATO | | VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Valor X Plazo) | VERIFICACIÓN: ESTADO DE SECRETARÍA GENERAL |
|----------|---|--|---|--|------------------------|-------------------------------|----------------------------|--|--|
| | | | NIVEL DE FORMACION | MESES EXPERIENCIA | | JUSTIFICACIÓN OBJETOS IGUALES | VALOR MENSUAL (Mesa y día) | | |
| 31 | | | 635503 - V103 - TÉCNICO EN COCINA: PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL. INGENIERO AMBIENTAL, ECOLÓGO O PROFESIONAL AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL CON FORMACIÓN DEMOSTRADA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. TECNÓLOGO ENSALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONFORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL. 635503 - V103 - TÉCNICO EN COCINA: PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS O AFINES. PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O AFINES. PROFESIONAL EN MERCADERO O AFINES. PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL O AFINES. | VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA; DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. | 2 | 10,5 | \$ 3.900.000 | \$ 81.900.000 | |
| 32 | | | 635503 - V103 - TÉCNICO EN COCINA: PROFESIONAL EN LAS ÁREAS DE GASTRONOMÍA, COCINA, ALTA COCINA, CULINARIA O GESTIÓN HOTELERA. OPCIÓN 3: TECNÓLOGO EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA, CULINARIA, GESTIÓN HOTELERA O GESTIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS. OPCIÓN 4: TÉCNICO EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA O CULINARIA. | VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA; DE LOS CUALES DIECIOCHO (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. | 1 | 10,5 | \$ 3.900.000 | \$ 40.950.000 | |
| 33 | | 1. Planear los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales (guía de aprendizaje actualizada en compromiso, proyecto formativo, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación), para el cumplimiento del objeto contractual. 2. Participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de formación profesional integral, conforme a las necesidades nacionales y del Centro de formación según los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato (emisión de juicios evaluativos en los plazos establecidos por el reglamento del aprendizaje; registro de insatisfacciones en la plataforma SophiaPlus; concertar el plan de evaluación con los aprendices acorde con el desarrollo de la guía de aprendizaje; reportar mensualmente las novedades para el comité de evaluación y seguimiento), velando por una ejecución mínima mensual de 160 horas de formación. | MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES EN LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS. ADICIONALMENTE, PARA TODAS LAS OPCIONES, CERTIFICAR CURSOS DE FORMACIÓN EN PEDAGOGÍA DE MÍNIMO 40 HORAS O CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL VIGENTE EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES | 1 | 10,5 | \$ 3.000.000 | \$ 31.500.000 | | |
| 34 | PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD | | 635503 - V103 - TÉCNICO EN COCINA: OPCIÓN 1: PROFESIONAL EN LAS ÁREAS DE GASTRONOMÍA, COCINA, ALTA COCINA, CULINARIA O GESTIÓN HOTELERA. OPCIÓN 2: TECNÓLOGO EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA, CULINARIA, GESTIÓN HOTELERA O GESTIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS. OPCIÓN 4: TÉCNICO EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA O CULINARIA. | MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES EN LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS. ADICIONALMENTE, PARA TODAS LAS OPCIONES, CERTIFICAR CURSOS DE FORMACIÓN EN PEDAGOGÍA DE MÍNIMO 40 HORAS O CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL VIGENTE EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES | 3 | 10,5 | \$ 3.900.000 | \$ 122.850.000 | Que el trámite se adelantará de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el literal h) del numeral 4 de 2015, el artículo 38 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SERVA No. 3-2014-000115 de 2014. |
| 35 | | | 924100 - V1 - TÉCNICO EN IMPRESIÓN DIGITAL: TÍTULO O PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: ARTES PLÁSTICAS, VISUALES O AFINES, O DISEÑO, O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O PUBLICIDAD Y AFINES. ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TECNÓLOGO, O TÉCNICO PROFESIONAL, O TÉCNICO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: ARTES PLÁSTICAS, VISUALES O AFINES, O DISEÑO, O INGENIERÍA | VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA; DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 1: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA; DE LOS CUALES VEINTE Y OCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. | 1 | 10,5 | \$ 3.900.000 | \$ 40.950.000 | |
| 36 | | | 937117 - V3 - TÉCNICO EN IMPRESIÓN FLEDOGRÁFICA: PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE ESTA COMPETENCIA SE REQUIERE LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES PROFESIONALES ASOCIADOS A PERFILES ACADÉMICOS RELACIONADOS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJES ESPECÍFICOS, ASÍ: OPCIÓN 1: CERTIFICACIÓN EN FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS LABORALES Y/O EN APRENDIZAJE POR PROYECTOS O RELACIONADAS. OPCIÓN 2: PROFESIONAL QUE TENGA COMPETENCIAS HUMANÍSTICAS Y FORMACIÓN EN CIENCIAS HUMANAS. PROFESIONAL EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES. PROFESIONAL CIENCIAS DE LA SALUD OCUPACIONAL. | TENER EXPERIENCIA MÍNIMA EN PROCESOS DE FORMACIÓN O ACTIVIDADES LABORALES DE 2 AÑOS EN EL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO CON EL ENFOQUE BASADO EN COMPETENCIAS LABORALES. | 1 | 10,5 | \$ 3.900.000 | \$ 40.950.000 | |

| Nº. ITEM | OBJETO CONTRACTUAL | CONTRATISTA | | | CONTRATO | | | VERIFICACION TABLERO DE REGISTRO GENERAL | | | | | |
|----------|--|---|---|--|--|--|-----------------------------------|--|---------------------------------|---|---|---|--|
| | | OBJETIVOS PRINCIPALES (Incluir 3) | NIVEL DE FORMACION | MESES EXPERIENCIA | NÚMERO DE CONTRATISTAS | JUSTIFICACION OBJETOS IGUALES | PLAZO DE EJECUCION (Meses y días) | VALOR MENSUAL | VALOR TOTAL DEL (Valor y Plazo) | ¿Existe algún otro contrato similar en ejecución? | ¿Existe algún otro contrato similar en ejecución? | ¿Existe algún otro contrato similar en ejecución? | |
| 37 | | | | | 1 | | 10,5 | \$ 3.900.000 | \$ 40.950.000 | | | | |
| 38 | | | 233205 - V1 - TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO.: PROGRAMACION EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL. INGENIERO AMBIENTAL, ECOLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. PROFESIONAL CON ESPECIALIZACION EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. TECNICOLOGO EN CONTROL AMBIENTAL CON FORMACION DEMOSTRADA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. TECNICOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACION EN GESTIÓN AMBIENTAL. | | VINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA; DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESION U OFICIO OBJETO DE LA FORMACION PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. | 1 | | 10,5 | \$ 3.900.000 | \$ 40.950.000 | | | |
| 39 | PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAMAME EL CENTRO DE FORMACION EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLITICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD | 1. Planear los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales (guía de aprendizaje actualizada en compromiso, proyecto formativo, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación), para el cumplimiento del objeto contractual. 2. Participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de formación profesional integral, conforme a las necesidades nacionales y del Centro de formación según los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas de área temática objeto del contrato (emisión de juicios evaluativos en los plazos establecidos por el reglamento del aprendizaje, registro de maestras en la plataforma SoftPlus, concertar el plan de evaluación con los aprendices acorde con el desarrollo de la guía de aprendizaje, reportar mensualmente las novedades para el comité de evaluación y seguimiento), velando por una ejecución mínima mensual de 160 horas de formación. | 233105 - V1 - TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO.: 1) EL PROGRAMA REQUIERE DE UN INSTRUCTOR CON TITULO DE TECNICOLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS, ELECTRONICA O PROFESIONES RELACIONADAS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACION, PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACION INTERNACIONAL EN: ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, SERVIDORES, COMPIA, 4+0 SERVER+ MICROSOFT OFFICE SPECIALIST (MOS). | 1) DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA; DE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESION U OFICIO OBJETO DE LA FORMACION PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. 2) DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA; DE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESION U OFICIO OBJETO DE LA FORMACION PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA, PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACION EN REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS MÓVILES | 4 | Que el tramite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.4.5, en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, y la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular STN No. 3-2014-0000115 de 2014. | 10,5 | \$ 3.900.000 | \$ 163.800.000 | | | | |
| 40 | | 133302 - V1 - TÉCNICO EN MICROFINANZAS; ALTERNATIVA 1: TITULO DE TECNICOLOGO EN NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: NBC ADMINISTRACION; O NBC CONTABILIDAD PÚBLICA, O NBC ECONOMIA; O INGENIERIA INDUSTRIAL; O INGENIERIA ADMINISTRATIVA Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR, VER AMENOS; (NBC - RED DE CONOCIMIENTO EN GESTION ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS SEÑA). ALTERNATIVA 2: TITULO PROFESIONAL, UNIVERSITARIO EN NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: NBC ADMINISTRACION; O NBC CONTABILIDAD PÚBLICA, O INGENIERIA INDUSTRIAL; O NBC INGENIERIA ADMINISTRATIVA Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR (RED DE CONOCIMIENTO EN GESTION ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS SEÑA, VER AMENOS; (NBC - RED DE CONOCIMIENTO EN GESTION ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS SEÑA). | ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: VINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. PARA INSTRUCTORES VIRTUALES (ACIONAL) AGENTES DE SERVICIO AL CLIENTE COMO MÍNIMO DE SEIS (6) MESES EXPERIENCIA CERTIFICADA COMO MÍNIMO DE SEIS (6) MESES COMO TUTOR VIRTUAL - CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA ORIENTACION FORMACION AMBIENTES VIRTUALES | 3 | | 9 | \$ 3.900.000 | \$ 105.300.000 | | | | | |


| No. ITEM | OBJETO CONTRACTUAL | CONTRATISTA | | | NÚMERO DE CONTRATISTAS | CONTRATO | | | VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Valor X Plazo) | VERIFICACIÓN A CARGO DE SECRETARÍA GENERAL (Gestión de la UDI) |
|----------|--|---|---|---|------------------------|-------------------------------|----------------------------------|--|--|--|
| | | OBLIGACIONES PRINCIPALES (Incluir 3) | NIVEL DE FORMACION | MESES EXPERIENCIA | | JUSTIFICACION OBJETOS IGUALES | PLAZO DE PLAZO DE (Meses y días) | VALOR MENSUAL | | |
| 41 | | | 13302 - V1 - TÉCNICO EN MICROFINANZAS; ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: NBC ADMINISTRACIÓN; O NBC CONTABILIDAD PÚBLICA; O NBC ECONOMÍA; O INGENIERÍA INDUSTRIAL; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR. VER ANEXOS: (NBC - RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS SENA). ALTERNATIVA 2: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: NBC ADMINISTRACIÓN; O NBC CONTABILIDAD PÚBLICA; O NBC ECONOMÍA; O NBC EDUCACIÓN (LICENCIATURA EN COMERCIO Y CONTABILIDAD); O INGENIERÍA INDUSTRIAL; O NBC INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR (RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS SENA). VER ANEXO: (NBC - RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS SENA). | ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. PARA INSTRUCCIONES VIRTUALES (ADICIONALES) AGENCIADO DE SERVICIOS EDUCACIONALES CON TUTORÍA VIRTUAL EN SERVICIOS FINANCIEROS SENA. - EXPERIENCIA CERTIFICADA COMO MÍNIMO DE SEIS (6) MESES COMO TUTOR VIRTUAL - CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA ORIENTACIÓN FORMACIÓN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE | 1 | 9 | \$ 3.900.000 \$ | 35.100.000 \$ | | |
| 42 | | 1. Planear los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales (guía de aprendizaje actualizada en compromiso, proyecto formativo, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación), para el cumplimiento del objeto contractual. 2. Participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de formación profesional integral, conforme a las necesidades nacionales y del Centro de formación según los lineamientos institucionales requeridos para el área temática del objeto del contrato. 3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato (emisión de juicios evaluativos en los plazos establecidos por el reglamento del aprendizaje, registro de insatisfacciones en la plataforma SofíaPlus, concertar el plan de evaluación con los aprendices acorde con el desarrollo de la guía de aprendizaje, reportar mensualmente las novedades para el comité de evaluación y seguimiento), velando por una ejecución mínima mensual de 160 horas de formación. | 637307 - V6 - TÉCNICO EN PELLUQUERÍA; PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL, INGENIERO AMBIENTAL, ECOLÓGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 637307 - V6 - TÉCNICO EN PELLUQUERÍA; TÉCNICO EN PELLUQUERÍA O TÉCNICO EN BELLEZA INTEGRAL. 233101 - V1 - TÉCNICO EN SISTEMAS; TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN ÁREAS AFINES CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN 233101 - V1 - TÉCNICO EN SISTEMAS; TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN ÁREAS AFINES CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN 233101 - V1 - TÉCNICO EN SISTEMAS; EL PROGRAMA REQUIERE DE UN INSTRUCTOR CON TÍTULO DE TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS, ELECTRÓNICA O PROFESIONES RELACIONADAS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN. 524109 - V101 - TECNÓLOGO ANIMACION 3D: El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Animación sobre Plataformas Adobe o Autodesk. 228106 - V102 - TECNÓLOGO EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN: El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Soluciones de Software ya sea en Tecnologías Sun Microsystems (Java o MySQL), Microsoft (Visual Studio o SQL Server) u Oracle (Administración o Desarrollo sobre PL/SQL). | 1 | 10,5 | \$ 3.900.000 \$ | 40.950.000 \$ | Cue el trámite se adelantará de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32, de la Ley 80 de 1993, el literal (f) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2709 de 1998, Y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 Y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014. | | |
| 43 | PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD | | | | 6 | 10,5 | \$ 3.000.000 \$ | 189.000.000 \$ | | |
| 44 | | | | | 1 | 9 | \$ 3.900.000 \$ | 35.100.000 \$ | | |
| 45 | | | | | 4 | 10,5 | \$ 3.900.000 \$ | 163.800.000 \$ | | |
| 46 | | | | | 6 | 10,5 | \$ 3.900.000 \$ | 245.700.000 \$ | | |
| 47 | | | | | 2 | 10,5 | \$ 3.900.000 \$ | 81.900.000 \$ | | |
| 48 | | | | | 1 | 9 | \$ 3.900.000 \$ | 35.100.000 \$ | | |

| No. ITEM | OBJETO CONTRACTUAL | CONTRATISTA | | | NÚMERO DE CONTRATISTAS | CONTRATO | | VALORES TOTAL DEL CONTRATO (Valor X Plazo) | VERIFICACIÓN Y CARGO DE SECRETARÍA GENERAL |
|----------|--|--|---|---|------------------------|-------------------------------|----------------------------|--|---|
| | | OBLIGACIONES PRINCIPALES (Incluir 5) | NIVEL DE FORMACIÓN | MESES EXPERIENCIA | | JUSTIFICACIÓN OBJETOS IGUALES | VALOR MENSUAL (Mese y día) | | |
| 53 | | | 121518 - V1 - TECNÓLOGO EN DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL: El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: Profesional en áreas relacionadas con los procesos de Distribución Física Internacional, tales como: Ingeniero Industrial, de alimentos, administradores de empresa y ciencias afines (Opción 1), tecnólogo en logística o (mercadeo, negocios internacionales (Opción 2), Seis semestres o su equivalente en Ingeniería Industrial, (Opción 3). | Con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con procesos de Distribución Física Internacional, de acuerdo con las siguientes opciones: Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia; de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia en gestión logística de la distribución física internacional. Opción 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia; de los cuales Treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia en gestión logística de la distribución física internacional. | 1 | 10,5 | \$ 3.900.000 | 40.950.000 | |
| 54 | PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL QUE PROGRAME EL CENTRO DE DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD | 1. Planear los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales (guía de aprendizaje actualizada en compromiso, proyecto formativo, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación), para el cumplimiento del objeto contractual. 2. Participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de formación profesional integral, conforme a las necesidades nacionales y del Centro de formación según los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato (emisión de juicios evaluativos en los plazos establecidos por el reglamento del aprendizaje, registro de inconsistencias en la plataforma SoftAPlus, concertar el plan de evaluación con los aprendices acorde con el desarrollo de la guía de aprendizaje, reportar mensualmente las novedades para el comité de evaluación y seguimiento), velando por una ejecución mínima mensual de 160 horas de formación. | 122201 - V2 - TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL: El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: Formación Profesional en áreas de Ingeniería Industrial, Contador Público, Economía, Administración Empresarial, Pública y Negocios Derecho con énfasis en derecho comercial y laboral Psicología, Sociología con énfasis en solución de conflictos. 621113 - V1 - TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE MERCADOS: El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: Profesional universitario o tecnólogo en administración de empresas, Contaduría y/o ciencias afines. Profesional universitario o tecnólogo en Mercadeo, Mercadeo y Publicidad; Mercadeo Publicidad y Ventas; Mercadotecnia. Profesional o tecnólogo en programas de formación relacionados con los procesos de gestión logística en la Cadena de abastecimiento. | Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Preferiblemente con especialización en Propiedad Horizontal. | 2 | 10,5 | \$ 3.900.000 | \$ 81.900.000 | Que el trámite se adelantara de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 38 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENIA No. 3-2014-000115 de 2014. |
| 55 | | | 621113 - V1 - TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE MERCADOS: El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: Profesional universitario o tecnólogo en administración de empresas, Contaduría y/o ciencias afines. Profesional universitario o tecnólogo en Mercadeo, Mercadeo y Publicidad; Mercadeo Publicidad y Ventas; Mercadotecnia. Profesional o tecnólogo en programas de formación relacionados con los procesos de gestión logística en la Cadena de abastecimiento. | Mínimo 24 (meses) con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y un año en labores de docencia en mercadeo. | 1 | 9 | \$ 3.900.000 | \$ 35.100.000 | |
| 56 | | | 621113 - V1 - TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE MERCADOS: El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: Profesional universitario o tecnólogo en administración de empresas, Contaduría y/o ciencias afines. Profesional universitario o tecnólogo en Mercadeo, Mercadeo y Publicidad; Mercadeo Publicidad y Ventas; Mercadotecnia. Profesional o tecnólogo en programas de formación relacionados con los procesos de gestión logística en la Cadena de abastecimiento. | Mínimo 24 (meses) con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y un año en labores de docencia en mercadeo. | 3 | 10,5 | \$ 3.900.000 | \$ 122.850.000 | |
| 57 | | | 228183 - V2 - TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE REDES DE DATOS; PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS, INGENIERÍA INFORMÁTICA, INGENIERÍA ELECTRÓNICA, INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES, CON CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA COMPROBADA EN REDES DE DATOS, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS ACTIVOS DE REDES, SISTEMAS OPERATIVOS DE RED, METODOLOGÍAS DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS, Y NORMAS Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. PARA LA COMPETENCIA SE REQUIERE PREFERIBLEMENTE QUE EL INSTRUCTOR CUENTE CON ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL O TECNOLÓGICA RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN O AL MENOS UNA DE LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES INTERNACIONALES: CISCO CCNA - MICROSOFT MCP - CISCO CCNP - CISCO CGNA SECURITY - ETHICAL HACKING - AUDITOR ISO 27000 - REDHAT RHCE. | DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA; DE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO CON LA COMPETENCIA A ORIENTAR Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA | 6 | 10,5 | \$ 3.900.000 | \$ 245.700.000 | |


| No. ITEM | OBJETO CONTRACTUAL | CONTRATISTA | | NÚMERO DE CONTRATISTAS | JUSTIFICACIÓN OBJETOS IGUALES | CONTRATO | | VALORES TOTAL DEL CONTRATO (Valor X Plazo) | VERIFICACIÓN Y CARGOS DE SECRETARÍA |
|----------|---|---|--|------------------------|---|-------------------|-----------------------------------|--|-------------------------------------|
| | | OBLIGACIONES PRINCIPALES (Incluir 3) | NIVEL DE FORMACION | | | MESES EXPERIENCIA | PLAZO DE EJECUCIÓN (Meses y días) | | |
| 63 | | | 822202 - V1 - TECNÓLOGO EN GESTIÓN LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE ESTA COMPETENCIA SE REQUIERE LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES PROFESIONALES ASOCIADOS A PERFILES ACADÉMICOS RELACIONADOS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJES ESPECÍFICOS, ASÍ: OPCIÓN 1: CERTIFICACIÓN EN FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS LABORALES Y/O EN APRENDIZAJE POR PROYECTOS O RELACIONADAS; OPCIÓN 2: PROFESIONAL QUE TENGA COMPETENCIAS HUMANÍSTICAS Y FORMACIÓN EN CIENCIAS HUMANAS. PROFESIONAL EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES. PROFESIONAL CIENCIAS DE LA SALUD OCUPACIONAL. | 2 | TENER EXPERIENCIA MÍNIMA EN PROCESOS DE FORMACIÓN O ACTIVIDADES LABORALES DE 2 AÑOS EN EL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO CON EL ENFOQUE BASADO EN COMPETENCIAS LABORALES. | 9 | \$ 3.900.000 | 70.200.000 | |
| 64 | | 1. Planear los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales (guía de aprendizaje actualizada en compromiso, proyecto formativo, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación), para el cumplimiento del objeto contractual. 2. Participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y del Centro de formación según los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato (emisión de juicios evaluativos por el reglamento del aprendiz, registro de insidencias en la plataforma Softplus, concertar el plan de evaluación con los aprendices acorde con el desarrollo de la guía de aprendizaje, reportar mensualmente las novedades para el comité de evaluación y seguimiento), velando por una ejecución mínima mensual de 160 horas de formación. | 822202 - V1 - TECNÓLOGO EN GESTIÓN LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE ESTA COMPETENCIA SE REQUIERE LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES PROFESIONALES ASOCIADOS A PERFILES ACADÉMICOS RELACIONADOS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJES ESPECÍFICOS, ASÍ: OPCIÓN 1: CERTIFICACIÓN EN FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS LABORALES Y/O EN APRENDIZAJE POR PROYECTOS O RELACIONADAS; OPCIÓN 2: PROFESIONAL QUE TENGA COMPETENCIAS HUMANÍSTICAS Y FORMACIÓN EN CIENCIAS HUMANAS. PROFESIONAL EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES. PROFESIONAL CIENCIAS DE LA SALUD OCUPACIONAL. | 2 | TENER EXPERIENCIA MÍNIMA EN PROCESOS DE FORMACIÓN O ACTIVIDADES LABORALES DE 2 AÑOS EN EL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO CON EL ENFOQUE BASADO EN COMPETENCIAS LABORALES. | 10,5 | \$ 3.900.000 | 81.900.000 | |
| 65 | PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD | 822202 - V1 - TECNÓLOGO EN GESTIÓN LOGÍSTICA: El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: Profesional en áreas relacionadas con los procesos de Compras y suministros, tales como: Ingeniero industrial, de alimentos, administradores de empresa y ciencias afines (Opciones), Tecnólogo en Logística o Mercado (Opción 2), Seis semestres o su equivalente en Ingeniería industrial. (Opción 3) o profesiones afines, Certificación laboral en normas de competencia laboral relacionadas con la titulación de Dirección de compras (opción 4). | Mínimo 24 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación. | 4 | Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 38 del Decreto 1757 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1088 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014. | 10,5 | \$ 3.900.000 | 163.800.000 | |
| 66 | | 621308 - V1 - TECNÓLOGO EN GESTIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS: Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: Opción 1: Certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. Opción 2: Profesional que tenga competencias humanísticas y formación en Ciencias Humanas. - Profesional educación física, recreación y deportes. - Profesional ciencias de la salud ocupacional. | Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales. | 3 | | 10,5 | \$ 3.900.000 | 122.850.000 | |
| 67 | | 621308 - V1 - TECNÓLOGO EN GESTIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS: OPCIÓN 1: PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA, OPCIÓN 2: TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y/O GESTIÓN HOTELERA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. | OPCIÓN 1: 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN LA COMPETENCIA RELACIONADA EN EL ÁREA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y 6 MESES DE EXPERIENCIA PEDAGÓGICA. OPCIÓN 2: 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA COMPETENCIA RELACIONADA EN EL ÁREA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y 6 MESES DE EXPERIENCIA PEDAGÓGICA. | 3 | | 10,5 | \$ 3.900.000 | 40.950.000 | |
| 68 | | 634122 - V1 - TECNÓLOGO EN GUANZA TURÍSTICA: TÉCNICO O TECNÓLOGO EN GUANZA TURÍSTICA CON TARIETA PROFESIONAL, Y PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES Y PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN ADMINISTRADOR TURÍSTICO. | DEMOSTRAR EXPERIENCIA LABORAL DE DOS O TRES AÑOS EN FUNCIONES RELACIONADAS CON EL TURISMO Y LA GUANZA TURÍSTICA. | 1 | | 10,5 | \$ 3.900.000 | 40.950.000 | |

| No. ITEM | OBJETO CONTRACTUAL | CONTRATISTA | | NIVEL DE FORMACION | MESSES EXPERIENCIA | NUMERO DE CONTRATISTAS | CONTRATO | | VERIFICACION AL CARGO DE SECRETARIA | | |
|----------|---|---|---|--|--------------------|------------------------|-----------------------------------|----------------|--|--|--|
| | | OBLIGACIONES PRINCIPALES (Incluir 3) | PROGRAMA DE FORMACION | | | | PLAZO DE EJECUCION (Meses / Años) | VALOR MENSUAL | VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Valor x Plazo) | Experiencia de los contratistas (Código SI & NO) | Experiencia de los contratistas (Código SI & NO) |
| 69 | | | | | | 1 | 9 | \$ 3,900,000 | \$ 35,100,000 | | |
| 70 | PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, QUE FORMARÁ EL CENTRO DE DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLITICAS Y NORMATIVIDAD | 1. Planear los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales (guía de aprendizaje actualizada en compromiso), proyecto formativo, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación), para el cumplimiento del objeto contractual. 2. Participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de formación profesional integral, conforme a las necesidades nacionales y del Centro de formación según los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato (emisión de juicios evaluativos en los plazos establecidos por el reglamento del aprendizaje, registro de insatisfacciones en la plataforma SoPlus, concertar el plan de evaluación con los aprendices acorde con el desarrollo de la guía de aprendizaje, reportar mensualmente las novedades para el comité de evaluación y seguimiento), velando por una ejecución mínima mensual de 160 horas de formación. | 122702 - V100 - TECNÓLOGO EN NEGOCIACION INTERNACIONAL: El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, integrado por: - Tecnólogo en Negociación Internacional. - Tecnólogos y/o Profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión logística en la cadena de abastecimiento, o con énfasis en planeación de las actividades del mercado, tales como: Ingeniero Industrial, Ingeniería de mercados, logística, o alimentos, administradores de empresas, contabilidad, finanzas y ciencias afines, preferiblemente con especialización en logística o comercio internacional o negocios internacionales y ciencias afines. | Con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con gestión logística, mínimo de veinticuatro (24) meses. | 4 | 10,5 | \$ 3,900,000 | \$ 163,800,000 | | | |
| 71 | | | | | | 1 | 1 | \$ 3,900,000 | \$ 3,900,000 | | |
| 72 | | | | | | 1 | 7 | \$ 3,900,000 | \$ 27,300,000 | | |
| 73 | | | | | | 3 | 10,5 | \$ 3,900,000 | \$ 112,850,000 | | |
| 74 | | | | | | 8 | 10,5 | \$ 3,900,000 | \$ 327,600,000 | | |

| Nº ITEM | OBJETO CONTRACTUAL | CONTRATISTA | | | CONTRATO | | VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Valor A Prazo) | VERIFICACION FICRO DE SECRETARIA | |
|---------|--|--|---|--|---|---------------------------------|--|----------------------------------|-----------------------------------|
| | | OBLIGACIONES PRINCIPALES (Incluir 3) | NIVEL DE FORMACION | MESES EXPERIENCIA | NUMERO DE CONTRATISTAS | JUSTIFICACION OBJETOS (IGUALES) | | | PLAZO DE EJECUCION (Meses y años) |
| 75 | | 1. Planear los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales (guía de aprendizaje actualizada en compromiso, proyecto formativo, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación), para el cumplimiento del objeto contractual. 2. Participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de formación profesional integral, conforme a las necesidades nacionales y del Centro de formación según los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato (tema de juicio evaluados en los plazos establecidos por el Reglamento de la Ley N° 27092, en concordancia con el Plan de alineación con los aprendizajes acorde con el desarrollo de la guía de aprendizaje, reportar mensualmente las novedades para el comité de evaluación y seguimiento) velando por una ejecución mínima mensual de 160 horas de formación. | 228101 - VI02 - TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIA: El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Multimedia sobre Plataformas de diseño. | Venticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia. | 8 | | 10,5 | \$ 3.900.000 | 327.600.000 |
| 76 | PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD | 228101 - VI02 - TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIA: El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Multimedia sobre Plataformas de diseño. | Venticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional. | 2 | Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015; el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SEANA No. 3-2014-000115 de 2014. | | 10,5 | \$ 3.900.000 | 81.900.000 |
| 77 | | 122107 - VI - TECNÓLOGO GESTIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO POR PROFESIONALES FORMADOS EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: CIENCIAS ECONÓMICAS O AFINES - INGENIERÍA O AFINES - MERCADERO - DERECHO. ALTERNATIVA 1. TÍTULO DE TECNÓLOGO O CUATRO (4) AÑOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN: CIENCIAS ECONÓMICAS, INGENIERÍA O AFINES. ALTERNATIVA 2. TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL O TRES (3) AÑOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN: CIENCIAS ECONÓMICAS, INGENIERÍA O AFINES. | PREFERIBLEMENTE CON ESPECIALIZACIÓN GERENCIA DE PROYECTOS O COMPETENCIA EN LA GERENCIA DE PROYECTOS. ALTERNATIVA 1: VENTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES TREINTA (30) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. | 5 | | 10,5 | \$ 3.900.000 | 204.750.000 | |

Nombre y firma del profesional que verifica:  Rosalia Silesun Giraldo Subdirectora

Cargo: Subdirectora

Nombre y firma del profesional que verifica:  Director Regional

Cargo: Director Regional

Certifica inexistencia de personal de planta y aprueba la contratación relacionada.

ene-21 9.348.450.000 \$

dic-21